



Bruselas, 19 de noviembre de 2021
(OR. en)

14110/21

DEVGEN 207
ACP 117
RELEX 993
SUSTDEV 160

RESULTADO DE LOS TRABAJOS

De: Secretaría General del Consejo

Fecha: 19 de noviembre de 2021

A: Delegaciones

N.º doc. prec.: 13445/21

Asunto: Los conocimientos especializados del sector público europeo en la acción exterior de la UE
- Conclusiones del Consejo (19 de noviembre de 2021)

Adjunto se remite a las delegaciones las Conclusiones del Consejo sobre los conocimientos especializados del sector público europeo en la acción exterior de la UE adoptadas por el Consejo en su sesión n.º 3828, que se celebró el 19 de noviembre de 2021.

**Conclusiones del Consejo sobre
los conocimientos especializados del sector público europeo
en la acción exterior de la UE**

EL CONSEJO DE LA UNIÓN EUROPEA

1. RECUERDA que el Instrumento de Vecindad, Cooperación al Desarrollo y Cooperación Internacional - Europa Global (IVCDCI) para el periodo 2021-2027 prevé que la cooperación entre la Unión y sus socios pueda adoptar la forma de medidas de cooperación administrativa y técnica, así como de desarrollo de capacidades. Esto incluye acciones para compartir experiencias de transición o de aplicación de reformas de los Estados miembros, como la cooperación descentralizada a través de asociaciones o hermanamientos entre instituciones públicas, incluidas autoridades locales, organismos públicos o entidades de derecho privado a los que los Estados miembros confían misiones de servicio público, y los de una región o país socios. También incluye medidas de cooperación en las que participen expertos del sector público enviados por los Estados miembros y sus autoridades regionales y locales.
2. RECONOCE que los conocimientos especializados del sector público son una forma de cooperación técnica internacional que moviliza los conocimientos especializados de las instituciones públicas de todos los Estados miembros para la promoción de reformas y políticas de desarrollo sostenible e integrador a través del intercambio de conocimientos entre pares y de asociaciones institucionales con países socios para apoyar la aplicación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y sus Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), especialmente el ODS 16 y el ODS 17, así como del Acuerdo de París.
3. DESTACA que la aportación de conocimientos especializados del sector público europeo es un ámbito en el que la UE posee un valor añadido distintivo, arraigado en modelos sólidos de políticas públicas europeas. El Consejo recuerda la importancia de la inclusión para garantizar que todos los Estados miembros interesados participen en la planificación y aplicación de las intervenciones en materia de conocimientos especializados del sector público en la acción exterior de la UE.

4. HACE HINCAPIÉ en que los conocimientos especializados del sector público europeo crean confianza mutua entre las instituciones y ayudan a promover los intereses y los valores europeos, como la buena gobernanza, el Estado de Derecho y la democracia, así como las normas y enfoques políticos europeos necesarios para reforzar las asociaciones estratégicas. Esto es coherente con el enfoque y las iniciativas del Equipo Europa. La movilización de los conocimientos especializados del sector público europeo ha demostrado ser una manera orientada a la demanda, adaptada, flexible, eficaz y rentable de desarrollar capacidades en el sector público y de promover procesos de reforma de las políticas públicas en los países socios basadas en sus necesidades, sus prioridades y su apropiación inclusiva.
5. TOMA NOTA del *Plan de acción sobre la movilización de los conocimientos especializados del sector público europeo en la cooperación internacional para el desarrollo*, elaborado conjuntamente por la Comisión Europea y la red Practitioners' Network, en el que se pide a la UE y a sus Estados miembros que incrementen su asistencia técnica periódica, entre otras cosas mediante la movilización de los conocimientos especializados del sector público europeo.
6. SEÑALA que los instrumentos de desarrollo institucional, como Twinning o la Oficina de Asistencia Técnica e Intercambio de Información (TAIEX) son muy importantes para prestar apoyo específico a las administraciones públicas de los países socios. Los conocimientos especializados del sector público europeo son un componente importante de la asistencia técnica. Deben responder al contexto y diseñarse en apoyo de las actividades de la UE y de los Estados miembros en los países socios, garantizando un enfoque coherente y coordinado de los retos específicos en materia de desarrollo. Pueden combinarse con otras modalidades de ejecución, por ejemplo con la cooperación triangular y trilateral o los programas de apoyo presupuestario, para ayudar a mejorar el clima de inversión, y aplicar el principio de dar prioridad a las políticas mediante el fomento de diálogos políticos que orienten la cooperación financiera y la inversión a los resultados en materia de desarrollo.
7. SUBRAYA la necesidad de que la Comisión, el Alto Representante y los Estados miembros superen las limitaciones y los retos operativos, administrativos y financieros que plantea la movilización de los conocimientos especializados del sector público europeo. El Consejo anima a los Estados miembros a incentivar en el ámbito institucional la participación de sus expertos públicos en misiones en países socios y a eliminar trabas a este respecto. Por otra parte, el Consejo acoge favorablemente los esfuerzos por elaborar un compendio de las prácticas que atienden a estos retos a la hora de movilizar expertos para misiones a corto y largo plazo en materia de conocimientos especializados del sector público. El Consejo pide a la Comisión que presente una propuesta sobre el posible camino a seguir para superar estos retos.

8. INSTA a la Comisión a reforzar la coordinación, las sinergias y el aprendizaje entre la UE y sus Estados miembros, tanto en el ámbito político como entre expertos, para concienciar sobre la importancia estratégica de los conocimientos especializados del sector público como forma de aplicación conjunta y para facilitar el aprendizaje a través de programas de conocimientos especializados del sector público apoyados por la UE y sus Estados miembros. El Consejo destaca la importancia de una participación de los Estados miembros desde las fases iniciales de los procesos de planificación para aumentar su participación en la prestación de conocimientos especializados del sector público. Por otra parte, el Consejo hace hincapié en la necesidad de mejorar el aprendizaje conjunto y el intercambio de buenas prácticas con los países socios para seguir avanzando en los conocimientos especializados del sector público.
9. DESTACA la importancia de las redes existentes, como Twinning y los puntos de contacto nacionales de TAIEX, al tiempo que reconoce la colaboración dentro de la red Practitioners' Network, como foros para crear nuevas sinergias y mantener debates inclusivos e intercambios de aprendizajes en relación con los conocimientos especializados del sector público. El Consejo pide a la Comisión y a los Estados miembros que sigan promoviendo e intercambiando buenas prácticas sobre cómo pueden movilizarse los conocimientos especializados del sector público europeo en apoyo del diálogo político y la puesta en práctica de las iniciativas del Equipo Europa.
10. PIDE a la Comisión que siga facilitando debates y consultas sobre cómo aprovechar todo el potencial de los conocimientos especializados del sector público europeo en un enfoque de Equipo Europa y desde la perspectiva de la Administración en su conjunto, tomando en consideración los ámbitos específicos de los conocimientos especializados de la UE y sus Estados miembros, así como la experiencia derivada de los intercambios de conocimientos especializados del sector público dentro de la UE, y que proporcione orientaciones sencillas y de fácil utilización a los Estados miembros según corresponda.
